



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00095454- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva para su consideración la solicitud de autorización de modificación de planta de personal docente del Colegio;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos y por la Dirección General de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional en los órdenes 17 y 24 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente del Colegio Nacional de Monserrat, de conformidad a la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que como archivo embebido forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja

